

Posicionamiento sobre el Real Decreto-ley 14/2012 Asamblea de RITSI

Durante la XXXVI Asamblea General Ordinaria de RITSI, asociación estatal que vela por los derechos de los estudiantes de Ingenierías en Informática, celebrada en la Universidad de Murcia los días 26, 27, 28 y 29 de abril, se ha debatido sobre las medidas aprobadas en Consejo de Ministros el pasado viernes 20 de abril. Estas medidas, que han causado una gran preocupación entre los estudiantes universitarios y las organizaciones de representación estudiantil, suponen un atentado contra la Universidad Pública.

En el mencionado Consejo de Ministros, por acuerdo en la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, fue aprobada una brutal subida de los precios públicos universitarios, tanto en grado como en posgrado, variando estas subidas desde un 70% a un 600% sobre los precios del curso anterior dependiendo del número de matrículas y de las Comunidades Autónomas.

Esta nueva medida supone la subida de tasas más importante e imprudente de la historia de nuestra democracia. Entendemos que este abusivo aumento aleja a la Universidad Pública del principio de equidad en el acceso que iguala a todos los estudiantes, independientemente de cuál sea su condición socio-económica. En una crisis, como la que ahora sufrimos, es inadmisibles plantear un encarecimiento, y menos de este calibre, de un servicio público como es la universidad.

A ello es necesario añadir la ausencia de una contraprestación positiva, tanto para los estudiantes en forma de becas, como para la propia universidad con una mejora en la calidad docente, lo cual pone de manifiesto una imagen de política educativa improvisada y carente de proyecto en materia de universidades.

Las sucesivas declaraciones y medidas, provenientes desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, señalan como culpable de los problemas de la Universidad Pública, así como del fracaso universitario, únicamente a los estudiantes. Esta consideración, además de ser un descalificativo para nuestro colectivo, es falsa. Los estudiantes, no inmovilistas por naturaleza, exigimos cambios en la universidad, pero estos cambios para mejorar la calidad de la universidad no pueden obviar problemas y factores externos a nuestro estamento.

Esto se agrava aún más en el caso de los estudiantes de estudios técnicos, en los que se encuadran las Ingenierías en Informática, y en las que son comunes asignaturas con tasas de éxito que año a año cortan el progreso de los estudiantes en el desarrollo de su carrera. Tanto las subidas de tasas a 2ª, 3ª y 4ª matrícula, como el aumento de las restricciones en el acceso a becas, que aumentan el umbral de éxito de cursos anteriores, perjudican seriamente las oportunidades de nuestro colectivo.

Además, no podemos obviar nuestra actual situación como futuros Ingenieros en Informática, ya que sigue sin ser reconocida nuestra condición de profesión regulada. Esto supone un agravio comparativo respecto de titulaciones que sí habilitan para el desempeño de profesiones reguladas, los cuales tienen un precio más asequible.

Queremos hacer también hincapié en la ausencia de debate con los órganos colegiados de representación de estudiantes y rectores, como son el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado y el Consejo de Universidades, que hasta ahora habían sido informados con carácter previo de este tipo de medidas. Esto supone un debilitamiento y una falta de consideración hacia los órganos universitarios del Estado, y de esta forma una imposición, de manera unilateral, a las Universidades por parte del Ministerio.



RITSI



Además de todo esto, las medidas destinadas hacia el profesorado, que empeoran sus condiciones laborales y dificultan el desarrollo de la carrera investigadora, inciden en la política de denigración hacia la Universidad Pública, como se ha puesto de manifiesto en las declaraciones del Ministro durante las últimas semanas.

Por todos estos motivos, desde la Asamblea de RITSI no vamos a tolerar este tipo de medidas que suponen una crisis y declive total para la Universidad Pública, y llevaremos a cabo, en nuestro ámbito de actuación, las medidas y acciones de protesta que sean necesarias para informar a nuestros compañeros, así como al resto de la sociedad, la gravedad de la situación que se plantea.

Asimismo, animamos a otras asociaciones y estructuras representativas que se sumen a nuestras reivindicaciones.

Aprobado en Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 2012